

Fundación Amador  
Consultas sobre Convocatoria para propuestas de producción e instalación de  
exhibición *Picante*.

10-October-2017

## Preguntas recientes y aclaraciones.

Todas las preguntas, solicitudes de información adicional, aclaraciones o comunicaciones en general relacionadas deben hacerse por escrito a la Fundación Amador a la siguiente dirección: [programas@biomuseo.org](mailto:programas@biomuseo.org)

La Fundación Amador responderá a todas las consultas a través de notas enviadas por correo electrónico, las cuales serán entregadas a todos los inscritos en la Fundación Amador para este proceso de propuesta. No se responderá ninguna pregunta relacionada con la Solicitud de Propuestas o Proceso, si se recibe menos de cinco (5) días naturales antes de la Fecha de Presentación de la Propuesta

Las respuestas también se publicarán en el sitio web de Biomuseo en esta dirección:  
<http://www.biomuseo.org>

1. **P:** Quisiera saber si ¿podría enviar dos propuestas?

**R:** Como se establece en las bases (página 8), solo recibiremos una propuesta por participante.

2. **P:** A la hora de escoger la pieza ganadora ¿tomarán en cuenta la creatividad o el nivel de factibilidad en realizar la pieza?

**R:** El comité evaluador seleccionará la propuesta basada en su calidad, pertinencia y viabilidad.

3. **P:** Los materiales para realizar la pieza deben ser baratos o caros. ¿Influye eso?

**R:** Como se establece en las bases (página 7), la Fundación Amador cubrirá la producción de la pieza ganadora, hasta un máximo de B/. 5,000.00, incluyendo todos los costos de su producción, transporte, instalación, etc.

4. **P:** A la hora de enviar la propuesta ¿hay que enviar un presupuesto de la fabricación de esta?

**R:** La presentación del presupuesto es opcional, sin embargo recuerde que el costo de producción no debe exceder B/. 5,000.00.

5. **P:** La superficie donde se debe proyectar debe ser completamente plana, si es curva, ¿se podría proyectar? ¿Cómo?

**R:** Si la propuesta incluye proyecciones, las mismas pueden hacerse sobre el tipo de superficie que el proponente mejor estime. Las paredes de la sala son planas. De incluir proyecciones, por favor considere el costo de los proyectores en el presupuesto.

6. **P:** Quisiera saber si ¿la convocatoria esta solo abierta para artistas nacionales o si lo está también para artistas extranjeros residentes (con cédula)?

**R:** Esta convocatoria es solamente para personas con nacionalidad panameña: personas nacidas en el territorio nacional, personas naturalizadas o bajo disposición constitucional. Esto incluye los portadores de cédulas PE y N.

7. **P:** A que se refieren con "Visualizaciones de la pieza"?

**R:** Por visualizaciones de la pieza nos referimos a ilustraciones que comuniquen el aspecto visual que tendría la pieza al ser completada: perspectivas, ilustraciones, elevaciones, bosquejos, fotomontajes, maquetas físicas o digitales, "renders", animaciones, o cualquier otro material gráfico que ayude al jurado a entender su propuesta.

8. **P:** Si imprimo el arte que dimensiones debe de tener?

**R:** Las dimensiones físicas de los materiales impresos de su propuesta, preferimos que sus láminas no superen los 60 x 90 cm. De ser posible, recomendamos presentar su propuesta en formato digital, enviándola por correo electrónico.